ARTICULO 12.º - PROCEDIMIENTO PARA SOLVENTAR LAS DISCREPANCIAS

Cuando en el seno de la Comisión Paritaria se plantease un tema de importancia y trascendencia general y surgieran discrepancias en el seno de la misma que impidieran la adopción de un acuerdo con las mayorías previstas en el artículo 10, se podrá proponer a la Comisión por cualquiera de las partes representadas para que ésta acuerde el sometimiento de la cuestión a un procedimiento de arbitraje, siguiendo para ello los trámites establecidos en la legislación vigente.

En los conflictos colectivos que pudieran plantearse entre las partes y una vez que hubiese intervenido con carácter preceptivo la Comisión Paritaria, de conformidad con lo dispuesto en el apartado e) del artículo 5.º del IV Convenio Colectivo, se acudirá a la vía arbitral del sistema de solución extrajudicial de conflictos, con carácter previo a la vía judicial, una vez suscrito el correspondiente acuerdo de adhesión a la ASEC.

DISPOSICION FINAL.—El presente Reglamento entrará en vigor en el momento de su aprobación, publicándose en el Diario Oficial de Extremadura.

# V. Anuncios

# CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

RESOLUCION de 10 de julio de 2001, del Director Territorial de la Junta de Extremadura en Cáceres, sobre concesión de trámite de audiencia a D. Juan Díaz Herrero.

No habiendo sido posible notificar a D. JUAN DIAZ HERRERO, con último domicilio conocido en la C/. Rodero n.º 24 de Garganta la Olla (Cáceres), la resolución del expediente sancionador n.º 313/00, que le fue instruido por la Dirección Territorial de la Junta de Extremadura, por supuesta infracción del artículo 14, de la Ley 10/1991 de 4 de abril, se da publicidad al presente Edicto en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, concediéndole trámite de audiencia para que en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de su publicación, pueda interponer Recurso de Alzada ante esta Dirección Territorial o ante la Consejera de Presidencia, tal y como disponen los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

Cáceres, a 10 de julio de 2001.—El Director Territorial de la Junta de Extremadura, ANGEL CEPEDA HERNANDEZ.

# CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 4 de julio de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del servicio: «Programa de valoración ambiental de actuaciones en espacios protegidos de la Red Natura 2000 y en hábitats de especies protegidas. Expte.: SERV 25/01».

## 1.-ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: SERV 25/01.

#### 2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Programa de valoración ambiental de actuaciones en espacios protegidos de la Red Natura 2000 y en hábitats de especies protegidas.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 34, de 22-3-2001.

## 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

# 4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 36.155.000 ptas. (217.295,93 euros).

#### 5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 4-7-2001.
- b) Contratista: FOMENTO DE TECNICAS EXTREMEÑAS S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 34.500.000 ptas. (207.349,18 euros).

Mérida, 4 de julio de 2001.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 31-8-1999, D.O.E. n.º 105 de 7-9-99), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 4 de julio de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del servicio: «Recogida y transporte de animales de la fauna silvestre protegida en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Expte.: SERV 30/01».

#### 1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: SERV 30/01.

## 2.-OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Recogida y transporte de animales de la fauna silvestre protegida en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 34, de 22-3-2001.

## 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

# 4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 23.728.314 ptas. (142.610,04 euros).

#### 5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 4-7-2001.
- b) Contratista: EULEN, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 23.555.000 ptas. (141.568,40 euros).

Mérida, 4 de julio de 2001.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 31-8-1999, D.O.E. n.º 105 de 7-9-99), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 4 de julio de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del servicio: «Fletamento de aeronaves para trabajos de fumigacion aérea en campaña contra mosca del olivo, por lotes. Expte.: SERV 31/01».

#### 1.—FNTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: SERV 31/01.

# 2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Fletamento de aeronaves para trabajos
- de fumigacion aérea en campaña contra mosca del olivo, por lotes.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 53, de 10-5-2001.

## 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

# 4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total lote 1: 6.262.155 ptas. Importe total lote 2: 3.358.950 ptas. Importe total lote 3: 3.304.875 ptas. Importe total lote 4: 4.518.015 ptas.